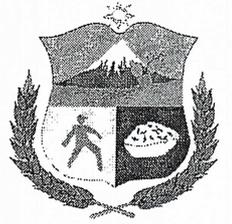




GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Consejo Regional
CONVOCATORIA



Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Ingeniero **Lucio Simeón Mallma Cahuana**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificadorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Ordinaria a desarrollarse el día Viernes Quince (15) de Mayo del año 2020 a las 10:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Solicitar** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Apurímac, disponga la inmediata ejecución física financiera de los proyectos de Inversión Pública Regional, considerados en el Programa de Inversiones del ejercicio presupuestal 2020, por toda fuente de financiamiento, mediante Encargo Interno por las Gerencias Sub Regionales de Aymaraes, Antabamba y Grau, como parte de la reactivación económica impulsada por la gestión regional, así como dinamizar la economía local afectado por el Covid-19.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Encargar** al Director Regional de Educación de Apurímac, disponga acciones administrativas en materia educativa inmediatas, (funcionamiento UGEL, Tablet y material educativo).
3. **Informe del Director Regional de Administración y Finanzas** del Gobierno Regional de Apurímac, referente a las adquisiciones de las Ambulancias de referencias y contra referencias.

Abancay, 11 de Mayo de 2020.



LUCIO SIMEÓN MALLMA CAHUANA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL




CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL